



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SSC565_3

Código: SSC565_3

NIVEL: 3

Actividades de información: Acciones dirigidas a proporcionar a las personas participantes datos objetivos sobre aspectos de un tema.

Actividades de sensibilización: Acciones dirigidas a fomentar valores sobre aspectos de una realidad y promover el cambio de actitudes y conductas. Integra valores como la salud, la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la participación, la cooperación, entre otros.

Actividades educativas: Acciones que forman parte de la programación educativa y que tienen por finalidad proporcionar a los niños y las niñas las vivencias y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.

Adolescencia: Etapa psicoevolutiva de la vida de las personas orientada a la adquisición de unos determinados logros evolutivos y que de forma orientativa abarca de los 14 a los 21 años.

Capacidades: Aptitudes que el alumnado ha de alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo de Educación Infantil las capacidades implicadas en el desarrollo integral del niño o niña son de distinto tipo: cognitivas, psicomotrices, de autonomía y de equilibrio personal, de interrelación personal, y de inserción social, entre otras.

Centro de interés: Aspecto derivado de las motivaciones de una persona o grupo que se toma como referencia para la programación de actividades. Para su determinación se tiene en cuenta el nivel madurativo de las personas participantes, sus intereses, necesidades y los objetivos de la programación.

Condicionantes del desarrollo de actividades en el entorno natural: Aspectos que determinan de forma clara la organización de unas actividades que se lleva a cabo en el medio natural, como pueden ser entre otros, la orografía, la climatología, la ubicación de lugares de descanso y aprovisionamiento, el cansancio físico.

Contexto de intervención: Conjunto de condiciones en que se desarrolla un proyecto en un momento concreto teniendo en cuenta los cambios sociales y culturales.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

Dinámica de grupos: Conjunto de conocimientos teóricos y técnicas que, ha llegado a definir, delimitar y dar carta de naturaleza científica a los fenómenos grupales, definiendo con claridad los grupos, sus clases, sus procesos y todas las demás circunstancias y matices que lo caracterizan.

Dinamizar: Llevar a cabo acciones, actividades, intervenciones individuales o grupales, tendentes a movilizar a las personas participantes hacia el logro de un fin común.

Diversidad cultural: Presencia en el mismo contexto de desarrollo de actividades de Tiempo Libre de personas o grupos pertenecientes a diferentes culturas.

Educación no formal: Aprendizaje que no es ofrecido por un centro universitario o de formación profesional y en ocasiones conduce a una certificación o titulación (no formal). No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte).

Equipo de personal monitor: Conjunto de monitores de tiempo libre titulados que ejecutan un proyecto dirigido a niños o jóvenes bajo la dirección y coordinación de un director o coordinador de tiempo libre.

Equipo educativo: Conjunto de profesores y profesoras que imparte clase a un mismo grupo de alumnos y alumnas.

Estrategias de intervención: Conjunto de las reglas de actuación que posibilitan la consecución de un objetivo previo en el marco de una actividad educativa de manera más fácil.

Estrés profesional: Situación que provoca en el individuo una alteración debido a la necesidad de mantener un rendimiento superior al normal en su puesto de trabajo.

Etaapa evolutiva del colectivo destinatario: Intervalo de edades que determinan la posesión de determinadas características psicoevolutivas comunes en las personas que se encuentran en él.

Evaluación continua: Proceso de recogida de información y valoración continuada durante el desarrollo de actividades. Permite la implementación de mejoras a lo largo de todo el proceso. Forma parte de la planificación de actividades para mejorar su desarrollo.

Gestión administrativa: Conjunto de acciones mediante las cuales se desarrollan las actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Hábitos de vida saludable: Modos de proceder adquiridos por la repetición de actos iguales o semejantes y referidos a aspectos relacionados con la mejora de la salud. Afectan a aspectos como alimentación, higiene, sexualidad, entre otros.

Ideario: Conjunto de creencias y valores que determinan los objetivos y formas de actuar de una organización.

Ideario de la Organización: Conjunto agrupado de ideas de una entidad que recoge sus principales líneas de pensamiento o principios y el proyecto para llevarlas a cabo.

Infancia: Etapa psicoevolutiva de la vida de las personas orientada a la adquisición de unos determinados logros evolutivos, que comienza con el nacimiento y termina con el comienzo de la pubertad, orientativamente entre los 11 – 13 años.

Integración: Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

Juegos físico-deportivos: Conjunto de actividades lúdicas en donde cobra especial relevancia el desarrollo de la dimensión física de las personas mediante la práctica de

actividades deportivas. El tiempo libre pretenden fomentar dichas actividades bajo los valores del trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la cooperación.

Marco de actuación: Conjunto de circunstancias de tipo histórico-sociológico que sirven como ámbito de desarrollo del Tiempo Libre educativo infantil y juvenil.

Mediación y gestión de conflictos en los equipos de trabajo: Tarea de contención y acercamiento entre las partes que disputan en dos posiciones opuestas.

Modelo de actuación: Resultado de la coherencia entre los valores pretendidos de la actividad y los valores desprendidos de la conducta del monitor.

Monitor/a: Persona encargada de organizar, realizar y evaluar actividades.

Normas de seguridad e higiene: Conjunto de reglas a las que debe ajustarse la conducta y el diseño de las actividades para preservar la integridad de las personas participantes, evitando a las mismas los riesgos para la salud.

Normativa de juventud: Ordenamiento jurídico específico en este ámbito sectorial (leyes, decretos, órdenes y resoluciones), generado en el ámbito de las Comunidades Autónomas que tienen competencia en esta materia. Generalmente se regulan aspectos relacionados con la información juvenil, formación de monitores y coordinadores de tiempo libre, instalaciones juveniles, carnés para jóvenes, actividades de tiempo libre, junto con otros temas transversales (empleo, vivienda, entre otros).

Normativa de prevención de riesgos laborales: Conjunto de medidas y recursos de carácter preventivo, orientados a minorar o eliminar los factores de riesgo que ocurren o pueden ocurrir como consecuencia del desempeño de una determinada actividad laboral. Los destinatarios principales son los profesionales responsables de la actividad.

Objetivos educativos: Conjunto de propósitos conformadores de valores a lograr en el desarrollo de las actividades de Tiempo Libre.

Organigrama: Esquema de la organización de una entidad o de una tarea, normalmente asociado a una representación gráfica que permite una comprensión rápida de la estructura organizativa.

Pedagogía del juego: Rama de la Pedagogía que se encarga de estudiar la potencialidad educativa de las actividades de ocio, en la conformación de normas, hábitos, actitudes y valores dentro de las diferentes etapas evolutivas de la infancia y juventud.

Proceso de intervención: Conjunto de acciones y actividades planificadas que tienen como propósito conseguir la mejora de una determinada realidad social.

Procesos grupales: Conjunto de características, etapas, conflictos, logros que tienen lugar en el seno de los grupos y en el transcurso de su evolución. Se entienden los grupos como organizaciones sociales plenamente dinámicas.

Protocolo de acogida: Conjunto de actuaciones ordenadas y preestablecidas para asegurar la integración de una persona dentro de un equipo.

Protocolos de actuación: Conjunto de medidas planificadas y estandarizadas que tienen como propósito establecer las medidas de actuación en situaciones de emergencia minimizando los riesgos y daños de dichas situaciones.

Realidad socioeconómica: Conjunto de aspectos de índole social y económica que definen el entorno en que se desarrollan las actividades para adecuar éstas a las necesidades existentes y que condicionan su programación y puesta en práctica.

Recursos: Medios para conseguir un fin. En el ámbito de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil hablamos de recursos de animación, de expresión, de animación musical y sonora, de lenguaje plástico, lúdicos y de educación ambiental.

Sinergia: Resultado de la acción conjunta de dos o más causas, pero caracterizado por tener un efecto superior al que resulta de la simple suma de dichas causas.

Situaciones de riesgo: Circunstancias especialmente propicias para generar accidentes materiales y/o daños en las personas participantes en una actividad. En las actividades de tiempo libre es imprescindible la prevención de estas situaciones de riesgo.

Técnicas de animación de grupos: Recursos de carácter metodológico, que se emplean para dinamizar grupos dentro de las actividades de Tiempo Libre. Su aplicación está fuertemente condicionada a la etapa del proceso de desarrollo grupal, a los objetivos educativos que se persiguen y a las propias habilidades y capacidades del dinamizador. Atendiendo a estas circunstancias de aplicación podemos distinguir entre otras: técnicas de presentación, confianza, distensión, conocimiento, afirmación, comunicación, cooperación y resolución de conflictos.

Técnicas de comunicación: Recursos prácticos utilizados para transmitir información de una entidad a otra.

Técnicas de creatividad: Recursos de carácter metodológico, que se emplean para fomentar la creatividad de los participantes en una actividad de Tiempo Libre, ya bien sea en cualquier ámbito de expresión, como son entre otras la teatral, musical, plástica, corporal.

Técnicas de motivación: Recursos grupales destinados a impulsar a la acción.

Tecnologías y herramientas de la Información y Comunicación (TIC): Conjunto de recursos técnicos que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

Tiempo libre: Condición básica para el desarrollo de las actividades de ocio, dentro del cual, y siendo una especificidad del mismo, se encuentra el ocio - educativo, como forma de diferenciarlo del ocio – consumista. Como simplificación de esta definición se habla de Tiempo Libre Educativo cuyo objetivo es desarrollar normas, hábitos, actitudes y valores en los participantes de las actividades que se desarrollan y se llevan a cabo dentro del tiempo que queda liberado de las obligaciones formativas, laborales y sociales, es decir de su Tiempo Libre.



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

Trabajo en equipo: Desarrollo de actividades con un mismo fin en colaboración con otras personas. Es el elemento esencial en la metodología organizativa de la intervención educativa en el ocio y tiempo libre infantil y juvenil.

Valores: Principios orientadores de la conducta de las personas o grupos en un sentido favorable al crecimiento personal. Constituyen un modelo de acción. En el tiempo libre educativo destacan entre otros los valores de la diversión, la tolerancia, la cooperación, la salud, el respeto por los demás y por el medio y la felicidad.